

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

DEPTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

El Departamento de Salud Municipal de Talca requiere proveer Cargo de Médicos, 44 horas, Ley 19.378.

Los médicos interesados en presentar antecedentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **EUNACOM** aprobado
- **Inscripción en registro de prestadores de la Superintendencia de Salud.**

Mayores antecedentes a través de correo electrónico a: rtreffinger@apstalca.cl o directamente en calle 1 poniente #927, Talca.

Se recibirán antecedentes hasta el 5 de febrero de 2016.

JUAN CASTRO PRIETO, ALCALDE DE TALCA

